

DOCTOR/A

Ref.: Aviso de Sustitución de Patrocinio

De mi mayor consideración:

Me dirijo al/ a la colega en los autos caratulados

"-----"
-----"

que tramitan por ante -----

del Departamento Judicial de -----,

a efectos de notificarle que asumiré el patrocinio de -----

Por la presente cumplo con lo preceptuado por el arto 60 inc. 4 de la Ley 5177 y el arto 40 de las Normas de Ética Profesional, significando ésta el aviso previo que prevé la normativa vigente.

Salúdole muy atentamente.

Lev 5177. Art. 60: "Sin perjuicio de lo que disponen las leyes generales, está prohibido a los abogados inc. 4) Aceptar patrocinio o representación en asuntos en que haya intervenido el colega, sin dar previamente aviso a éste".

Normas de Ética Profesional. Art. 40: "Sustitución en el patrocinio. El abogado debe dar aviso al colega que haya intervenido en un asunto, antes de aceptar el patrocinio o representación de la misma parte. El aviso previo no es necesario cuando el anterior Colega ha renunciado expresamente al patrocinio o mandato. Sin embargo, es recomendable que el nuevo abogado haga saber al anterior su intervención en el asunto.

Por triplicado (original: para remitir al colega sustituido, duplicado: para archivar en el Colegio de Abogados, triplicado: devuelto al firmante con sello de recepción de éste Colegio de Abogados).-